



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0471**
NEUQUÉN, **30 JUN 2015**

VISTO:

El Expediente OE N° 2760-M/2015, y la Orden de Pago N° AC03274/15, a nombre de ALTAMIRANO, Matías Nicolás por \$ 20.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Dirección General Presupuestaria y Dependencias Externas de Intendencia, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Reuniones con personal afectado a festejos del 25 de Mayo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 15/05/15 de la Dirección General Presupuestaria y Dependencias Externas de Intendencia, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC03274/15 a nombre de ALTAMIRANO, Matías Nicolás, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

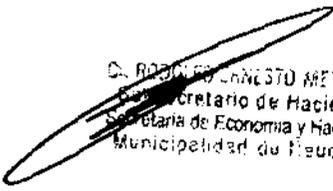
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRASE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA


D. ROBERTO ERNESTO METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2034
Fecha 10 / 07 / 2015



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000813	TRIANA de Fredy A. Villegas	\$ 1000.00
0001-00000999	CONTEX PATAGONIA SRL	\$ 5000.00
0003-00000063	URBANO de Villalba Ruiz Cristian Iván	\$ 9130.00
0002-00055604	TRIANA de Fredy A. Villegas	\$ 800.00
0003-00061061	MARIA ELVIRA VIDAL	\$ 5000.00

ES COPIA

FDO: ARTAZA



RODOLFO CANESTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén